



Los concejales María Paz Caruso Mónaco y el concejal Juan Senn del Frente Juntos avancemos, el concejal Martín Racca y la concejala Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación el siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Entró C. M. Reg. N° 10579-1

CONSIDERANDO:

Que la PDI en Argentina es una unidad especializada de la policía encargada de investigar y recolectar información sobre actividades criminales.

Que su objetivo principal es proporcionar inteligencia a las fuerzas de seguridad para combatir eficazmente el delito, así como la desarticulación de organizaciones criminales y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Que la información recopilada por el PDI ayuda a identificar patrones delictivos, detectar nuevas modalidades delictivas y adelantarse a posibles acciones delictivas.

Que la Policía de Investigaciones (PDI) en nuestra Provincia es la fuerza dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Que es función indelegable del Estado impulsar políticas orientadas a la Prevención en Seguridad por lo que contar con un área de inteligencia criminal eficiente es crucial

Por todo ello, el Concejo Municipal de Rafaela sanciona la siguiente

### RESOLUCIÓN

Art. 1º) Solicítese al Ministerio de Justicia y Seguridad de Provincial, que a través del área que corresponda informe:

- En qué estado de situación se encuentra el inmueble de calle Mitre 746 de nuestra ciudad.
- Cuantos móviles/vehículos cuenta la Unidad en nuestra ciudad.

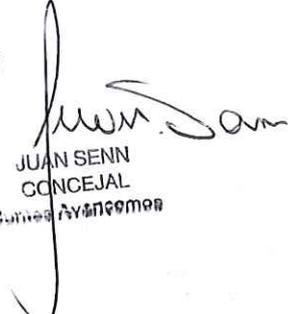
Art. 2º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal y a la Secretaría de Prevención y Seguridad de la Municipalidad de Rafaela.

Art. 3º) De forma.

  
Dr. MARTÍN RACCA  
Concejal  
Frente de Todos

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos

  
VALERIA SOLTERMAM  
Concejala  
Frente de Todos

  
JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos